



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-132/06NOV015

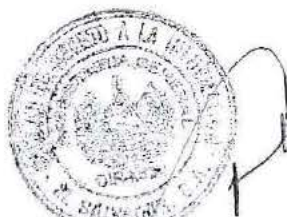
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 horas del día 09 de octubre del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-132/06NOV015**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED], quien se identificó con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED]; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

**"ENTREGUESE LA INFORMACION CONFIDENCIAL AL SOLICITANTE"**

Constancia de lesión, sufrida a las 1600 horas del 20 de agosto de 1988, cuando se encontraba de alta en el Regimiento de Caballería; para ser presentada al Hospital Militar Central.

R// Al respecto informarle, que se encontró constancia de lesión con fecha de 23AGO988, pero no se encuentra anotación de hora y fecha escritas en la constancia de lesión que extendió el Hospital Militar Central el día 08DIC992.

Por lo que en esta fecha **20NOV015**, se hace entrega al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



**ANGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO**  
**CNEL. PA-DEM**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN**

AMGS/JUIA/Salmerón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv